

RESUMEN

La actualidad del País nos muestra que gran parte de la población comprendida en el área rural no cuenta mecanismos de apoyo para el fortalecimiento productivo consecuentemente tiende cada vez más a emigrar a centros urbanos o lugares como el chapare o yungas donde se dedican a la producción de coca por ser un producto caro y de gran demanda por el narcotráfico, ahora bien podemos indicar que el presente trabajo busca de alguna manera colaborar con el sistema productivo rural haciendo un enfoque crítico de la ley 3464 (ley de Reforma Agraria) hasta la actual ley 1715 y 3445 (Ley INRA) en especial esta última ya que en la actualidad es la que viene a definir el derecho propietario en el área rural, es en tal razón que el presente trabajo nos llevara desde el inicio de la revolución agraria en 1952 donde se buscaba en sus inicios la abolición de la esclavitud, eliminación del feudalismo y la equidad en la distribución de la tierra en el País, directrices que años más tarde servirían para la creación del *Instituto Nacional de Reforma Agraria* como entidad estatal encargada del perfeccionamiento del derecho propietario y la conciliación de conflictos en todo el Territorio Nacional usando como mecanismo único “*El Proceso de Saneamiento de Tierras*” siendo este un proceso técnico jurídico de carácter transitorio, sin embargo se puede indicar que el mismo favorece más al empresario y mediano productor que al pequeño productor siendo este la mayoría de la población rural ya que la ley INRA protege de sobre manera la pequeña propiedad impidiendo su desarrollo productivo mediante el establecimiento de muchas limitaciones legales como ejemplo tenemos el no pago de impuestos mismos que podrían ser reinvertidos para una mecanización del agro o la prohibición de hipotecar y de embargar las mismas impidiendo que el pequeño productor busque opciones privadas para el mejoramiento de su nivel de vida, para tal razón se utilizó el método inductivo y el muestreo así poder contar con datos más claros de la realidad del habitante del agro como también la modificación de algunos párrafos de la ley INRA que vengán a coadyuvar el mejoramiento del sector económico rural de Bolivia.